

**DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE
LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL**

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a corto plazo, de gran liquidez, sujetas a riesgos poco significativos en su valor, valuados a su valor nominal más rendimientos devengados, cifras que son similares a su valor de mercado. Se incluyen bancos, inversiones e ingresos en custodia, e inversiones de programas específicos. Ascendiendo para diciembre de 2021 a un importe de \$ 52,303,816.04 (son: cincuenta y dos millones trescientos tres mil ochocientos dieciséis pesos 04/100 m.n.).

3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

La antigüedad de las cuentas por cobrar es:

Cuentas por cobrar	A 90 días	De 90 a 180 días	> 365	Totales
Deudores diversos por cobrar corto plazo	142,441.41	26,566.37	295,558.51	464,566.29
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	809.27	0.00	0.00	809.28
Total de derechos para recibir efectivo	143,250.68	26,566.37	295,558.51	465,375.57

¹ Cuentas por cobrar en miles de pesos

Al cierre del ejercicio se reflejó dentro de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo el adeudo de Participaciones Federales, en donde \$ 114 mdp corresponden a 2020 y 262 mdp corresponden a 2021.

Dentro de Deudores Diversos se incluyen adeudos que ascienden a \$18.2 mdp correspondientes a actas circunstanciadas y a pagos sin respaldo documental derivados de la entrega-recepción de la Administración 2016-2019. De los cuales \$13.9 mdp se encuentran en procedimiento judicial ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango y el resto se encuentra en procesos administrativos en Contraloría Municipal.

Dentro del adeudo de responsabilidades de cajeros, actualmente se encuentra en investigación y proceso de juicio ejecutivo mercantil un adeudo y otros dos más se encuentran con denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado.

Durante 2021 se realizó una depuración de los adeudos de las Responsabilidades de Cajeros, en donde se concluyeron los trabajos de desagregación de la cuenta global a nombre individual por cada cajero.

6. Inversiones Financieras

Las inversiones financieras ascienden a 4.89 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre 2021.

7.- Almacenes

Se refleja dentro de Almacenes, el donativo de las 2,500 luminarias producto del pago del 50% de la Sentencia por terminación anticipada con la APP, las cuales durante 2022 serán instaladas y reclasificadas.

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los activos fijos del municipio al término de este cuarto trimestre se integran de la siguiente manera:

Activos Fijos	Valor en libros
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,026'487,003.92
Bienes Muebles	466'468,026.75
Activos Intangibles	43,053,207.23
(-) Depreciaciones	-415'043,944.61
Total Valor en Libros	3,120'964,293.29

Método de Depreciación: Línea Recta

Los Activos se comienzan a depreciar al mes siguiente de su adquisición.

Concepto	Monto del Bien	Depreciación al 31 diciembre 2021	Depreciación Acumulada	Vida útil en años	Tasa Aplicada	Método de depreciación
BIENES MUEBLES						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	17,953,146.70	240,405.72	14,644,340.49	20	5%	LÍNEA RECTA
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	758,991.14	25,165.24	417,499.09	20	5%	LÍNEA RECTA
MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	31,495,409.05	2,211,300.65	25,063,046.66	4	25%	LÍNEA RECTA
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	608,682.26	162,271.43	45,339.92	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DE TRABAJO	14,849,685.71	189,012.74	13,822,519.59	10	10%	LÍNEA RECTA

Concepto	Monto del Bien	Depreciación al 31 diciembre 2021	Depreciación Acumulada	Vida útil en años	Tasa Aplicada	Método de depreciación
MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL	1,014,894.22	29,853.69	771,123.63	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DEPORTIVO	1,217,004.65	90,715.98	1,025,267.55	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DE FOTOGRAFIA Y VIDEO	5,043,334.96	279,917.69	2,707,762.71	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,501,478.04	137,664.72	587,541.53	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO MÉDICO	6,938,676.29	464,426.01	3,025,950.74	10	10%	LÍNEA RECTA
INSTRUMENTAL MÉDICO	740,376.37	42,121.72	321,136.67	10	10%	LÍNEA RECTA
AUTOMÓVILES	12,887,116.14	13,810,072.09	8,952,667.61	10	10%	LÍNEA RECTA
MAQUINARIA PESADA	26,978,271.45		26,617,221.45	4	25%	LÍNEA RECTA
AUTOBUSES Y CAMIONES	53,617,860.01		36,647,194.57	4	25%	LÍNEA RECTA
VEHÍCULOS	104,468,329.35		91,048,440.45	4	25%	LÍNEA RECTA
REMOLQUES	7,568,184.96	730,569.81	4,617,147.97	5	20%	LÍNEA RECTA
EMBARCACIONES	0.00	18,502.00	0.00	5	20%	LÍNEA RECTA
BICICLETAS	847,391.53	94,250.00	572,628.11	4	25%	LÍNEA RECTA
MOTOCICLETAS	23,832,920.71		17,499,869.55	4	25%	LÍNEA RECTA
ARMAS	5,596,672.94	419,447.43	3,133,570.00	10	10%	LÍNEA RECTA
MAQUINARIA AGRÍCOLA	50.00		50.00	10	10%	LÍNEA RECTA
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,718,293.31	127,199.39	1,061,285.59	10	10%	LÍNEA RECTA
MAQUINARIA	51,274,259.09	2,431,391.79	2,562,843.44	10	10%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN	1,333,604.244	112,072.75	840,153.30	10	10%	LÍNEA RECTA
RADIOS	17,731,616.31		15,858,525.81	3	33%	LÍNEA RECTA
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	6,971,136.21	1,843,793.36	6,460,696.77	3	33%	LÍNEA RECTA
EQUIPO ELÉCTRICO	707,858.71	57,729.69	587,652.55	5	20%	LÍNEA RECTA
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	3,475,857.97	360,883.58	1,011,164.75		20%	LÍNEA RECTA

Concepto	Monto del Bien	Depreciación al 31 diciembre 2021	Depreciación Acumulada	Vida útil en años	Tasa Aplicada	Método de depreciación
EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	6,557,851.11		1,034,780.15	10	10%	LÍNEA RECTA
OTROS EQUIPOS DE TRABAJO	55,190,110.82	4,604,133.99	19,165,102.84	10	10%	LÍNEA RECTA
BIENES ARTÍSTICOS	2,388,962.50	41,116.60	1,228,214.65	33	3%	LÍNEA RECTA
	465,268,026.75	28,524,018.07	301,330,738.14			
BIENES BIOLÓGICOS						
UNIDAD DE CABALLERIA	1,200,000.00	98,750.16	1,040,000.12	5	20%	LÍNEA RECTA
UNIDAD ZOOLOGICO	0.00	13,750.00	0.00	5	20%	LÍNEA RECTA
	1,200,000.00	112,500.16	1,040,000.12			
BIENES INTANGIBLES						
SOFTWARE	39,343,559.28	4,898,122.45	28,583,713.73	4	25%	LÍNEA RECTA
MARCAS	8,581.55	1,430.25	1,430.25			
LICENCIAS INFORMÁTICAS	3,701,066.40		3,701,066.40	1	100%	LÍNEA RECTA
	43,053,207.23	4,899,552.70	32,286,210.38			
TOTAL DE BIENES MUEBLES	509,521,233.98	33,536,070.93	334,656,948.64			
TERRENOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,113,107,115.79			60	2%	LÍNEA RECTA
TERRENOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	9,634,008.90			60	2%	LÍNEA RECTA
EDIFICIOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	223,575,169.23	4,672,715.27	33,970,504.33	20	5%	LÍNEA RECTA
EDIFICIOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	89,955,439.56	1,667,976.33	16,127,973.12	20	5%	LÍNEA RECTA
OTRA INFRAESTRUCTURA	203,787,521.27	4,697,053.36	30,288,518.52	20	5%	LÍNEA RECTA
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	386,427,749.17	0.00	0.00			
TOTAL DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCC. EN PROCESO	3,026,487,003.92	11,037,744.96	80,386,995.97			
GRAN TOTAL	3,536,008,237.90	44,573,815.89	415,043,944.61			
VALOR EN LIBROS	3,120,964,293.29	44,573,815.89	415,043,944.61			
DIFERENCIAS	415,043,944.61	0	0			

NOTA: La diferencia corresponde a la depreciación acumulada.

Derivado de la importancia relativa que representa, se devengó contablemente la sentencia por terminación anticipada con la APP, por lo que el 100% de la adquisición de luminarias está registrada en construcciones en proceso.

Pasivo

1. La antigüedad de pasivos a corto plazo es como sigue:

Cuentas por pagar a corto plazo	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días	Total
Servicios Personales por pagar a corto plazo	2,290.16	-	-	-	2,290.16
Proveedores por pagar a corto plazo	160,379.71	29,461.05	330.23	31,199.93	221,370.92
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	150,308.56	-	-	-	150,308.56
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	44,299.89	-	-	-	44,299.89
Otras cuentas por pagar corto plazo	58,178.39	-	-	20,860.75	79,039.14
Total	415,456.71	29,461.05	330.23	52,060.68	497,308.67

Documentos por pagar a corto plazo	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días	Total
Documentos por cobrar a corto plazo	4,545.46	0	0	0	4,545.46
Total	4,545.46	0	0	0	4,545.46

2 Cuentas y documentos por pagar a corto plazo en miles de pesos

2. Dentro de contratistas por obras públicas, se reclasificó el adeudo por la sentencia por terminación anticipada con la APP, cuyo adeudo asciende a \$128'212,037.98 a diciembre 2021. Durante 2021 se acordó ampliar el plazo de pago hasta el 30 de junio de 2022. Este adeudo será cubierto principalmente con participaciones federales 2020 y la diferencia con participaciones federales 2021.

3. Se realizó durante 2021 el pago oportuno del préstamo a corto plazo quedando sólo pendiente de liquidar la amortización del último pago.

4. Como Préstamos a Largo Plazo al cierre del cuarto trimestre 2021 se tienen:

Préstamos a Largo plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (en miles de pesos)
Banobras Crédito No. 7725	54,442,748.62
Banobras Crédito No. 7726	27,786,069.88
Banobras Crédito No. 8708	28,292,199.87
Banobras Crédito No. 8752	25,795,626.00
Banobras Crédito No. 8934	21,407,113.20
Banobras Crédito No. 9676	25,968,958.78
Banobras Crédito No. 11226	27,581,466.13
Banobras Crédito No. 11870	22,101,907.77
Banorte Crédito No. 7823	18,258,526.00
Banorte Crédito No. 9030	20,429,185.57

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Los Ingresos de Gestión ascienden al cierre del ejercicio (en miles de pesos) a \$776,791.45 los cuales se integran de la siguiente manera:

Ingresos de gestión	Saldo al 31 de Diciembre 2021 (en miles de pesos)
Impuestos	495,683.45
Derechos	182,904.62
Productos	13,157.53
Aprovechamientos	85,045.85
Total	776,791.45

3 Ingresos de Gestión en miles de pesos

Los impuestos representan el 64% de la totalidad de los ingresos de gestión, descata en primer lugar la recaudación del Impuesto Predial y en segundo término el de Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. Las participaciones y aportaciones que se devengaron durante el cuarto trimestre de 2021 ascienden a 1,628,025.06 mdp, los cuales se integran como sigue:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboracion Fiscal y Fondos Distintos De Aportaciones	31 de diciembre de 2021
Fondo General de Aportaciones	638,597.56
Fondo de Fiscalización	34,102.86
Fondo de Fomento Municipal	229,115.28
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	17,640.52
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios por Venta de Gasolina y Diesel	18,671.56
Fondo Estatal	17,488.72
Fondo de ISR	99,074.63
Recaudacion De Isr Por Enajenacion De Bienes Inmuebles	1,492.68
Fondo de Estabilización a los Ingresos de Entidades Federativas	12,195.82
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	461,505.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	84,561.23
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	3.20
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	9,632.60
Fondo de Compensación ISAN	1,516.50
Otros Convenios	2,426.90
Total	1,628,025.06

4 Información en miles de pesos

3. Otros Ingresos y Beneficios

Se generó una ganancia cambiaria de \$447,107.70 por el pago de una factura en dólares.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 ascienden en miles de pesos a \$ 1,756,530.09 mdp. Se integran de la siguiente manera:

Gastos de Funcionamiento	Saldo al 31 de diciembre 2021 (en miles de pesos)
Servicios Personales	1,108,681.34
Materiales y Suministros	164,056.78
Servicios Generales	483,791.97
Total	1,756,530.09

5 Gastos de funcionamiento en miles de pesos

2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los recursos asignados a transferencias y otras ayudas sociales se integran al 31 de diciembre de 2021 de la siguiente manera:

Transferencias y Otras Ayudas Sociales	Importe
Transferencias al resto del Sector Público	116,773.48
Subsidios y Subvenciones	135,469.33
Ayudas Sociales	61,706.06
Total	313,948.87
Transferencias a los Organismos Descentralizados	Importe
Sistema de Desarrollo Integral de la Familia	85,220.00
Instituto Municipal de la Vivienda	6,824.99
Instituto Municipal de Planeación	7,589.03
Instituto Municipal de la Conservación de la Vida Silvestre	12,071.34
Instituto Municipal de la Familia	5,068.11
Total	116,773.47

6 Transferencias y ayudas sociales en miles de pesos

Los otros subsidios está integrado por beneficios a la población, los cuales ascienden a \$ 135.4 mdp, otorgados a través de campañas de pronto pago de inicio de año de Impuesto Predial y Refrendos, campaña extendida por contingencia SARS-COV2 (Covid19) en Impuesto Predial y multas, así como la campaña de fin de año en descuentos de accesorios de Impuestos.

Pensiones y Jubilaciones	Importe
Pensiones y Jubilaciones	808.92

3. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Los intereses pagados a Instituciones Crediticias y Bancarias por deuda pública en miles de pesos ascienden a \$20,103.60 de los cuales \$18,493.15 corresponden a deuda pública a largo plazo.

4. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El monto en miles de pesos que se refleja en este rubro obedece principalmente a las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles el cual asciende a \$44.8 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2021.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante 2021, se reconoció como patrimonio municipal incrementando la cuenta de donaciones de capital, los terrenos donados al municipio, los cuales ascienden a \$ 38.2 millones de pesos en terrenos de dominio público y \$ 2.7 millones de pesos en terrenos de dominio privado.

Así mismo, se reconoció la donación de 2,500 luminarias por parte de la empresa Industrias Sola Basic, S.A. de C.V., por convenio con el municipio por un importe de \$ 11.2 millones de pesos.

Se reclasificó en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores un importe por la cantidad de \$ 5,134,907.88 del convenio de Fondo de Infraestructura Social para las entidades (FISE) por tratarse de un convenio devengado durante 2020.

Por un importe de \$3.7 millones de pesos, se reclasificaron obras en proceso no capitalizables de 2019.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de saldos del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo o Equivalente se integra de la siguiente manera en miles de pesos:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (en miles de pesos)	2020
Bancos/Tesorería	34,836.13	46,558.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4,890.56	8,161.79
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	12,577.12	16,703.47
Total de Efectivo y Equivalentes	52,303.81	71,423.47

7 Efectivo y Equivalentes de Efectivo en miles de pesos

2. La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), se muestran de la siguiente manera en miles de pesos:

Concepto	Saldo al 31 Diciembre de 2021 (en miles de pesos)	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	164,052.11	269,990.43
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	169,923.62	-185,047.85
Depreciación	-39,925.78	-26,022.29
Amortización	-4,899.55	-2,674.96
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	214,975.73	-213,745.10
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	339,975.73	84,942.58

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables se integra como sigue en miles de pesos:

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,454'816,527.47
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	447,107.70
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	447,107.70
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	50,000,000.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	50,000,000.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	2,405'263,635.17

MUNICIPIO DE DURANGO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021	
(Cifras en miles de pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,575,106,119.88
2. Menos Egresos Presupuestales no Contables	483,424,619.40
Materiales	8,326,539.12
Servicios Generales	15,613.00
Mobiliario y Equipo de Administración	4,978,679.04
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,014,198.95
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,292,271.24
Vehículos y Equipo de Transporte	1,275,075.06
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	72,606,314.89
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	63,099.23
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	311,170,569.67
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Amortización Deuda	82,682,259.20
3. Más Egresos Contables no Presupuestales	149,530,019.86
Depreciaciones	44,825,337.55
Inversión Pública	104,704,682.31
	0
4. Total de Egresos Contables	2,241,211,520.34

B) NOTAS DE MEMORIA

Juicios

Al cierre del cuarto trimestre de 2021 el Municipio recibió para su trámite las siguientes demandas:

Materia	Demandas
Derecho Laboral	69
Derecho Penal	29
Derecho Administrativo	449
Amparos diversas materias	88
Materia Civil y Mercantil	8
Total	643

*Información al 31 de Diciembre de 2021

Contrato de Asociación Público-Privada

Con fecha 04 de mayo de 2018 el Municipio celebró el Contrato de Asociación Público Privada (APP) con el objeto de realizar el reemplazo y mantenimiento de luminarias LED. Derivado del contrato se reemplazaron 35,883 luminarias.

Con fecha 16 de julio de 2020, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad, dar por terminado de manera anticipada este contrato, por razones de interés general, previstas en el artículo 85, fracción I de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Durango.

El 15 de septiembre de 2020 se presentó Demanda de Nulidad al Municipio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango por parte de la APP.

El pasado 22 de abril de 2021 se emite el convenio de transacción judicial, en virtud de que la Empresa consiente del acto administrativo emitido por el Municipio de Durango, consistente en terminar, de manera anticipada, el Contrato de Asociación Público-privada en la Modalidad de Prestación de Servicios para el Proyecto de "Alumbrado Público Municipal".

Con fecha 4 de noviembre de 2021 se autorizó una prórroga de pago pasando del 31 de diciembre 2021 al 30 de junio de 2022.

Cuentas Presupuestales

MUNICIPIO DE DURANGO					
Integración anual del Presupuesto de Ingresos					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021					
(en miles de pesos)					
Concepto	Ingreso				
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado
Ingresos de Libre Disposición	1,762,935.13	119,294.67	1,882,229.80	1,856,323.37	1,594,199.22
Transferencias Federales Etiquetadas	550,125.77	-1,579.73	548,546.04	548,493.15	548,493.15
Ingresos Derivados de Financiamientos	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Total de Ingresos	2,363,060.90	117,714.94	2,480,775.84	2,454,816.52	2,192,692.37

MUNICIPIO DE DURANGO					
Integración anual del Presupuesto de Egresos					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021					
(en miles de pesos)					
Concepto	Egresos				
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
Gasto No Etiquetado	1,812,935.13	283,629.01	2,096,564.14	2,026,524.81	1,701,635.32
Gasto Etiquetado	550,125.77	-1,544.23	548,581.54	548,581.31	530,447.62
Total de Egresos	2,363,060.90	282,084.78	2,645,145.68	2,575,106.12	2,232,082.94

Se realizó un incremento al Capítulo 1000 para cubrir el desfase presupuestal generado por las sentencias laborales definitivas, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo, inciso b, del artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango.

Se realizó durante 2021 el cierre contable de 26 de las 36 fuentes de financiamiento que se encontraban aperturadas a inicios del 2021, las cuales ya habían concluido su ejercicio presupuestal.

Se detectó que durante 2021 se utilizó la fuente de financiamiento 14 Ingresos Propios para el registro contable-presupuestal, la cual se utilizó para el registro de la recaudación de los ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Municipio de Durango, sin embargo, para un correcto cumplimiento a lo dispuesto en el clasificador por fuentes de financiamiento se migrará al 11 Ingresos Fiscales para 2022.

Ambos clasificadores corresponden a recursos no etiquetados, motivo por el cual la información presupuestal-contable emitida durante 2021 no se vió afectada dentro de la presentación de los Estados Financieros contables-presupuestales, así como formatos emitidos en términos de la Ley de Disciplina Financiera.

Se amplió el presupuesto de egresos por el reconocimiento para su ejercicio presupuestal durante 2021 de remanentes que ascienden a \$202,761,140.53, conforme lo siguiente:

- | | | |
|----|------------------|--------------------------------|
| 1. | \$2,443,247.83 | Participaciones Federales 2019 |
| 2. | \$193,481,762.58 | Participaciones Federales 2020 |
| 3. | \$5,781,968.16 | Fotease 2020 |
| 4. | \$1,054,161.96 | Remanente PNM 2020 |

Por lo que, al quitar este efecto, se generó para 2021 un desequilibrio presupuestal sostenible, en donde los ingresos son superiores a los egresos, ya que el Municipio de Durango no comprometió las finanzas, al generar un ingreso devengado menor al modificado, adicionalmente por no recibir oportunamente las ministraciones por participaciones federales de 2020 y 2021, Dado que a la fecha se mantiene un adeudo importante en las mismas.

Es importante aclarar que los remanentes no se registraron como ingresos presupuestales, ya que fueron reflejados en ejercicios presupuestales de años anteriores.

No se localizó un registro contable específico para el manejo de los remanentes anuales dentro de los lineamientos publicados al 31 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación ni en la página www.conac.gob.mx.

FONDO	PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	REMANENTES	SUMA INGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO
140121	847,528,515.83		847,528,515.83	842,973,164.87
140220		1,054,161.96	1,054,161.96	1,054,161.96
151219	35,238.11	2,443,247.83	2,478,485.94	2,478,485.94
151220	945,987.78	193,481,762.58	194,427,750.36	194,427,750.36
151221	1,083,626,429.93		1,083,626,429.93	1,049,848,607.94
151320		5,781,968.16	5,781,968.16	5,781,968.16
250321	84,624,307.78		84,624,307.78	84,624,307.78
250421	461,535,570.47		461,535,570.47	461,535,570.47
250721	2,479,790.20		2,479,790.20	2,421,661.53

TOTAL *2,480,775,840.10 202,761,140.53 2,683,536,980.63 ** 2,645,145,679.01

NOTA: * IMPORTE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO ** IMPORTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO

Conforme la tabla anterior, se observa que hay balance presupuestal sostenible.

Las diferencias entre los Presupuestos Devengados de Ingresos y Egresos de 2021 son las siguientes:

FONDO	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	REMANENTE
INGRESOS PROPIOS 2021	843,205,333.64	814,156,017.14	29,049,316.50
PARTICIPACIONES 2021	1,062,043,180.73	1,008,626,426.34	53,416,754.39
CONVENIOS	2,426,908.96	2,421,661.53	5,247.43
FAISM	84,624,307.78	84,624,307.78	0.0
FORTAMUN	461,535,570.47	461,535,340.67	* 229.80
OTROS REMANENTES	981,225.89	981,225.89	0.0
OTROS REMANENTES		202,761,140.53	0.0
TOTALES	2,454,816,527.47	2,575,106,119.88	82,471,548.12

* Recurso etiquetado que se reintegrará a la Tesorería de la Federación.

Es importante aclarar que dentro del Formato 4 del Balance Presupuestario de la LDF, se refleja en el renglón del balance presupuestario sin financiamiento neto y sin remanentes del ejercicio anterior en el momento devengado un importe de -\$87,607,333.21, el cual se deriva del registro contable-presupuestal de la sentencia por terminación anticipada de la APP (luminarias) que se ejerció principalmente por el remanente de participaciones de 2020, por lo que al restar los remanentes en la fórmula, se originó un resultado negativo.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Durango, proveen de información financiera alineados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tienen como objetivo proporcionar la información acerca de la situación financiera, resultados de gestión, así como los flujos de efectivo del ejercicio de acuerdo con su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos a diciembre de 2021. Misma información es indispensable para la toma de decisiones, rendición de cuentas, transparencia y fiscalización de la Cuenta Pública.

2. Panorama Económico y Financiero

Con fecha jueves 24 de diciembre de 2020 se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango la Ley de Ingresos del Municipio de Durango. Se autoriza en su artículo 1 los ingresos para el Municipio de Durango, Dgo correspondientes al ejercicio fiscal 2021, los cuales ascienden, sin incluir organismos descentralizados, a un monto de \$2,363'060.899.00.

Con fecha jueves 21 de enero de 2021 se publican las participaciones y aportaciones en el Periódico Oficial las cuales disminuyeron el techo presupuestal en \$22'957,880.00.

En 2021, se mantienen las medidas derivadas por la contingencia sanitaria SAR-CoV2 (COVID-19) y se generan campañas de apoyo a la ciudadanía a través de subsidios del 50% en el pago de multas, y ampliación del descuento de pago oportuno en el impuesto predial, entre otras.

3. Autorización e Historia

El Ayuntamiento se integra por un Presidente Municipal, un Síndico, y 17 regidores, el cual se renueva en su totalidad cada tres años e inicia sus funciones el primero de septiembre posterior a la elección.

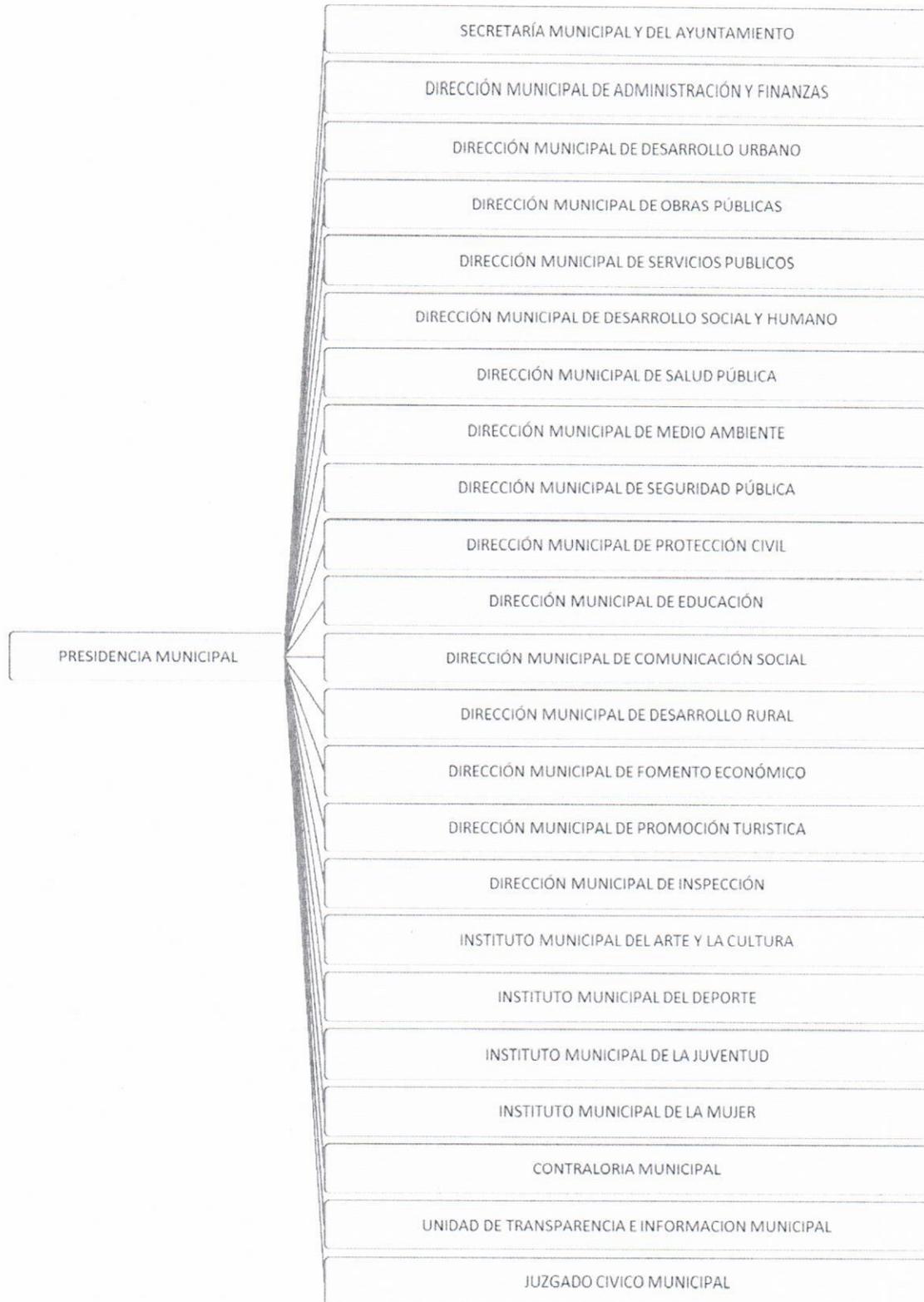
El Ayuntamiento tiene un Director Municipal de Administración y Finanzas con las funciones del Tesorero establecidas por la Ley Orgánica Municipal.

4. Organización y Objeto Social

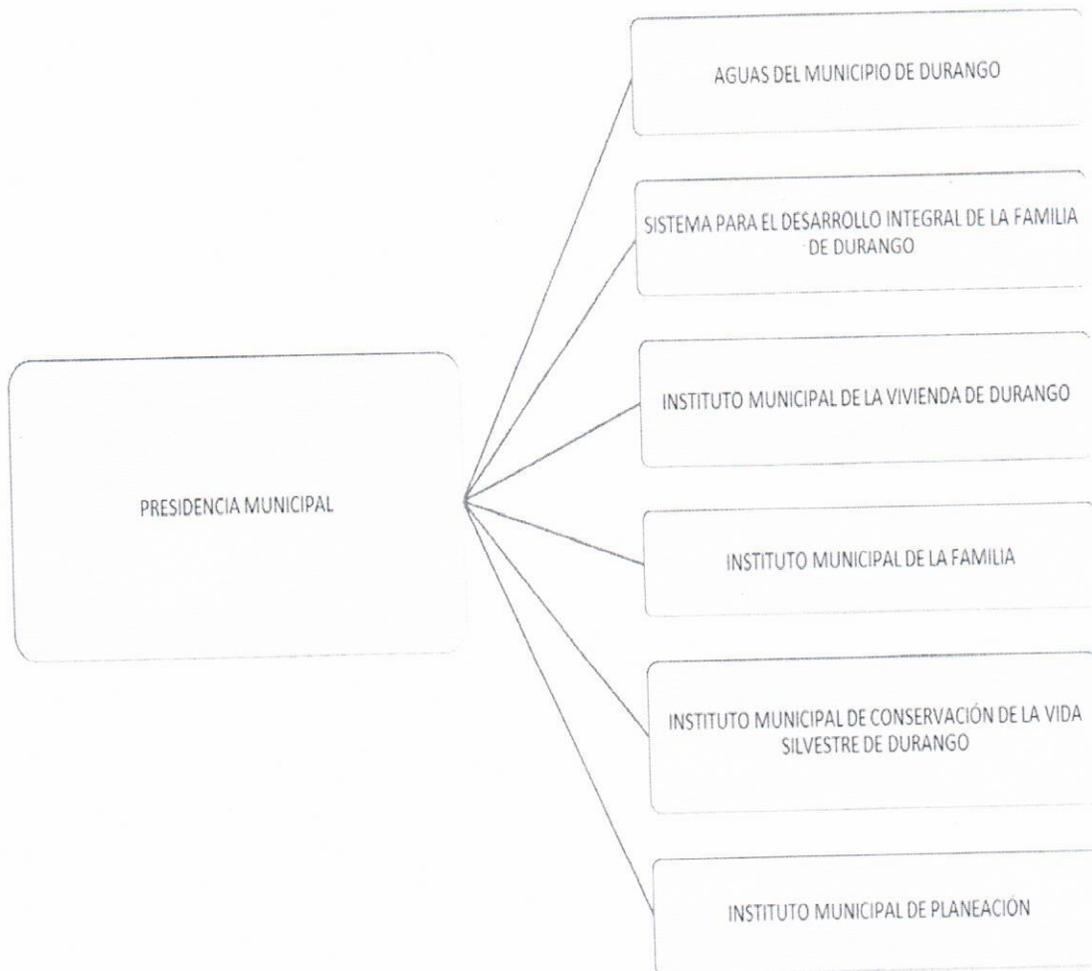
El Municipio de Durango tiene como objeto social el compromiso de trabajar con calidad en el marco jurídico de la legalidad, honestidad, transparencia. Su principal actividad es administrar los recursos de manera responsable dando cumplimiento a las propuestas de los ingresos y egresos del ejercicio fiscal inmediato en tiempo y forma. Su régimen jurídico es persona moral sin fines de lucro y dentro de sus consideraciones fiscales esta obligado al pago de ISR retenido por sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, no es sujeto al pago de impuesto al valor agregado ni al impuesto sobre la renta de ingresos percibidos.

La estructura orgánica del Municipio de Durango se integra de la siguiente manera:

DEPENDENCIAS MUNICIPALES



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



Fideicomisos

Se cuenta con 2 fideicomisos por los siguientes conceptos:

1. Créditos a largo plazo (Banorte)
2. Créditos Banobras (Santander) el cual está a nombre de Gobierno del Estado de Durango.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivo. Ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es la observancia obligatoria para los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatales ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. Desde 2009 y hasta la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades obligadas para la utilización de las referidas normas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria u programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables aprobados.

La supletoriedad al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de éste derive será:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las normas y criterios emitidos por el CNIF entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 2006, y continúan vigentes los boletines y circulares emitidos por el IMCP, transferidos al CNIF, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF, así como por las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Postulados Básicos

Sustancia Económica. - El Municipio de Durango reconoce contablemente las transacciones, transformaciones Internas y otros eventos que lo afectan económicamente y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Entes Públicos. - El ente que informa los presentes Estados Financieros es el Municipio de Durango.

Existencia Permanente. - Se considera que este Ente Público tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente. - Los Estados Financieros, Presupuestales, Patrimoniales y Contables presentados en esta Cuenta Pública incluyen la información suficiente con la que se muestra ampliamente la situación Financiera, Presupuestal, Patrimoniales y Contables del Municipio de Durango.

Importancia Relativa. - La información que se presenta mediante estos Estados Financieros incluye aspectos importantes y significativos del Municipio de Durango, susceptibles de ser cuantificados y registrados en términos monetarios, para la toma de decisiones.

Registro e Integración Presupuestaria. - La información presupuestaria del Municipio de Durango se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Resolutivo del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera. - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable. - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

Valuación. - Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio de Durango son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. - El Municipio de Durango, reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecto su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. - Las Políticas, Métodos de Cuantificación y Procedimientos Contables empleados fueron los apropiados para reflejar la Situación Financiera y dicha aplicación fue uniforme a lo largo del período comprendido del 1 ° de enero al 31 de diciembre del 2020.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente las cifras contenidas en ellos están expresadas en pesos nominales.

Las tasas de depreciación de los activos fijos son:

Concepto	Vida útil en libros	Tasa aplicada
Bienes Muebles		
Mobiliario Y Equipo De Oficina	20	5%
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	20	5%
Mobiliario Y Equipo De Cómputo	4	25%
Equipo De Trabajo Y Otros Equipos	10	10%
Mobiliario Y Equipo Audiovisual	10	10%
Equipo Deportivo	10	10%
Equipo De Fotografía Y Vídeo	10	10%
Equipo Educacional Y Recreativo	10	10%
Equipo Médico	10	10%
Instrumental Médico	10	10%
Automóviles, Autobuses	10	10%
Remolques	5	20%
Embarcaciones	5	20%
Bicicletas, Motocicletas	4	25%
Armas	10	10%
Maquinaria Agrícola	10	10%
Maquinaria Y Equipo Industrial	10	10%
Maquinaria	10	10%
Equipo De Refrigeración Y Calefacción	10	10%
Equipo De Comunicación y Telecomunicación	3	33%
Equipo Eléctrico	5	20%
Máquinas Y Herramientas	5	20%
Otros Equipos De Trabajo	10	10%
Bienes Artísticos	33	3%
Unidad De Caballería	5	20%
Unidad Zoológico	5	20%
Software	4	25%
Licencias Informáticas	1	100%

Terrenos Bienes De Dominio Público	60	2%
Terrenos Bienes De Dominio Privado	60	2%
Edificios Bienes De Dominio Público	20	5%
Edificios Bienes De Dominio Privado	20	5%
Otra Infraestructura	20	5%

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2021 el Municipio mantiene un adeudo en moneda extranjera con el proveedor Microsoft Licensing, GP la cual asciende a 245,205 dlls.

10. Reporte de la Recaudación

La Recaudación del municipio al cierre del cuarto trimestre 2021, quedó conforme lo siguiente:

Recaudación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021	
Impuestos	495,683,457.93
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	182,904,621.27
Productos	13,157,533.61
Aprovechamientos	85,045,853.97
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,365,900,904.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Ingresos Derivados de Financiamientos	50,000,000.00

12. Calificaciones otorgadas

En junio de 2021 Moody's baja las calificaciones de emisor del Municipio de Durango a Ba3/Baa1.mx de B1/Baa3.mx y mantiene la perspectiva negativa. La perspectiva negativa refleja una presión sostenida en la liquidez de 2021, como resultado de la reducción de las transferencias federales y pagos asociados a la terminación anticipada del contrato del proyecto de asociación público-privada.

13. Proceso de Mejora

Política de Gestión de Calidad

Los Sistemas de Gestión son una herramienta de control y mejora continua que permiten ofrecer un servicio de calidad con un enfoque al ciudadano, escuchando y atendiendo sus necesidades y expectativas. Este programa permite mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental que se encuentran implementados y certificados en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Mediante un ciclo de mejora continua se mantienen operando los Sistemas de Gestión, a través de:

- » Planeación de objetivos y gestión de riesgos
- » Operación de los procesos bajo estándares y en cumplimiento con el marco legal
- » Verificación del cumplimiento mediante indicadores de desempeño y auditorías internas y externas.
- » Tomar acciones correctivas en las áreas de oportunidad y mejorar a través de propuestas o actualización de objetivos en las áreas que están dentro de cumplimiento.

Actualmente se cuenta con 25 Direcciones municipales y 3 organismos descentralizados (El Instituto Municipal de Vivienda, el Instituto Municipal de

Planeación y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango) con el certificado de Gestión de Calidad ISO 9001 versión 2015.

Adicionalmente, las Direcciones de Servicios Públicos y Salud Pública cuentan con la certificación de Gestión Ambiental ISO 14001 versión 2015.

Durante 2021 se realizaron 26 auditorías para la recertificación y seguimiento 2. En la Dirección de Fomento Económico se incrementó el alcance de certificación al incluir el proceso "Sello Calidad".

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



C.P. Y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ